



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

ESTENOGRAFIA DE DICTAMEN RELATIVO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS APROBADOS CON NÚMERO 35-LXIII-21, 39-LXIII-21, 40-LXIII-21, 41-LXIII-21 Y 42-LXIII-21 DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE

Fecha 25 de enero de 2022

Hora de inicio: 14:00 horas.

Punto No. 1: Asistencia 3 de 3 regidores

Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: Se Puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y fue aprobado por unanimidad de 3 regidores presentes.

Punto No. 4 y 5: Asuntos a Tratar:

a) Se analizan los acuerdos legislativos con número 35-LXIII-21, 39-LXIII-21, 40-LXIII- 21, 41-LXIII-21 Y 42-LXIII-21 por el regidor y las regidoras de la comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.

b) Solicitamos que el Cabildo analice su viabilidad para someterlo o no a votación en Sesión de Ayuntamiento.

Punto No. 6: Se emite un dictamen.

Participa el Regidor LIC.SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, quien agradece la asistencia de las compañeras regidores LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LIC. HARLENE MORALES VARGAS

Punto No. 7: Se dio por terminada a las 14:55 horas, del día 25 de enero del 2022.

Atentamente



OFICINA DE
REGIDORES

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA
REGIDOR PROPIETARIO
PRESIDENTE COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024